Ibagué, 05 SEP 2024

N° 110/2024

Señores
HYDROCHEMICAL S.A.S
Dirección: Calle 40 No. 2-45 La castellana
Teléfono: 3124482504
Email:
Ciudad

Asunto: Solicitud Presentación de Oferta.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL** con un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($53.151.720) IVA INCLUIDO** y un plazo de ejecución **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**. Proceso que esta Respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20240448 de 22 de agosto de 2024

La oferta debe ser entregada en **físico en la carrera 3 No. 1-04 barrio la Pola**, en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm, (viernes de 8:00 a 2:00 pm) en la oficina de secretaria general o al **correo electrónico** en archivo PDF para la respectiva verificación de documentos y determinar si cumple con las exigencias requeridas por la entidad para continuar con el proceso de contratación.

EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II en consecuencia el oferente debe estar inscrito como proveedor en esta plataforma

Este Proceso de Contratación será gestionado a través del módulo del Régimen Especial sin Ofertas – Transaccional, por lo tanto, posterior a la verificación que se realice en físico, para la suscripción del contrato el Proveedor será responsable de anexar los documentos requeridos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a través de la plataforma transaccional del SECOP II, de igual forma podrá solicitar la confidencialidad sobre los documentos que considere.

Las condiciones contractuales serán las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, Perfil	El objeto del contrato, está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica, a continuación:

Clasificación UNSPSC	CLASE
71131409	Servicios de monitoreo de tratamientos químicos

Profesional U Otros)

Consultado el Clasificador de Bienes y Servicios en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Las características de los elementos a suministrar son las siguientes:

Conforme a la descripción de la necesidad para la correcta prestación del servicio **EL CONTRATISTA** deberá realizar la captura de muestras puntuales y análisis de los parámetros especializados de acuerdo con la siguiente relación:

ANÁLISIS FUENTES DE ABASTECIMIENTO
1. Fuente Rio Combeima
2. Fuente Quebrada Cay
3. Fuente Quebrada Chembe
4. Fuente alimentacion PTAP Arboleda

ANALISIS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO.1- FUENTE RIO COMBEIMA. 2.FUENTE QUEBRADA CAY. 3 FUENTE QUEDRADA CHEMBE 4. FUENTE DE ALIMENTACION PTAP ARBOLEDA		
ITEM	**DETALLE DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**
1	DIFENIL POLICLORADOS	4
2	CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE	4
3	FENOLES TOTALES	4
4	NITROGENO AMONICAL	4
5	PLATA	4
6	NITRATOS	4
7	NITRITOS	4
8	PH	4
9	CADMIO TOTAL	4
10	CROMO TOTAL	4
11	TENSOACTIVOS (SAAM)	4
12	MERCURIO TOTAL	4
13	ARSENICO	4
14	COBRE	4
15	PLOMO	4
16	SELENIO	4
17	CLORUROS	4
18	SULFATOS	4
19	BARIO	4
20	ZINC	4

21	ANTIMONIO	4
22	MOLIBDENO	4
23	NIQUEL	4
24	HIDROCARBUROS TOTALES	4
25	PESTICIDAS ORGANOCLORADOS	4
26	PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS	4
27	COLOR APARENTE	4
28	COLIFORMES TOTALES	4
29	COLIFORMES FECALES	4

ANÁLISIS CALIDAD AGUA POTABLE RED DE DISTRIBUCIÓN

1 PUNTO CONCERTADO RED DISTRIBUCIÓN PTAP IBAL
2 PUNTO CONCERTADO RED DE DISTRIBUCIÓN PTAP CHEMBE
3 PUNTO CONCERTADO RED DISTRIBUCIÓN PTAP ARBOLEDA CAMPESTRE

ANALISIS CALIDAD AGUA POTABLE 1.PUNTO INICIAL DE LA RED DISTRIBUCION PTAP IBAL. 2 PUNTO RED DE DISTRIBUCION CONCERTADO. 3.PUNTO DE RED DISTRIBUCION PTAP ARBOLEDA CAMPESTRE		
ITEM	**DETALLE DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**
1	ALCALINIDAD	3
2	CARBONO ORGANICO TOTAL	3
3	CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE	3
4	CLORO LIBRE RESIDUAL	3
5	FLUORUROS	3
6	FOSFATOS	3
7	NITRITOS	3
8	NITRATOS	3
9	ALUMINIO	3
10	CALCIO	3
11	CADMIO TOTAL	3
12	CROMO TOTAL	3
13	MANGANESO	3
14	MAGNESIO	3
15	MERCURIO TOTAL	3
16	HIERRO TOTAL	3
17	ANTIMONIO	3
18	ARSENICO	3
19	COBRE	3
20	MOLIBDENO	3
21	NIQUEL	3
22	PLOMO	3
23	SELENIO	3

	<table><tr><td>24</td><td>HIDROCARBUROS AROMATICOS POLINUCLEARES (HAPs)</td><td>3</td></tr><tr><td>25</td><td>HIDROCARBUROS TOTALES</td><td>3</td></tr><tr><td>26</td><td>PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS</td><td>3</td></tr><tr><td>27</td><td>PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS</td><td>3</td></tr><tr><td>28</td><td>TRIHALOMETANOS</td><td>3</td></tr><tr><td>29</td><td>CLORUROS</td><td>3</td></tr><tr><td>30</td><td>SULFATOS</td><td>3</td></tr><tr><td>31</td><td>BARIO</td><td>3</td></tr><tr><td>32</td><td>ZINC</td><td>3</td></tr><tr><td>33</td><td>GIARDIA Y CRYSTOSPORIDIUM 8 MUENTRA PUNTUAL.</td><td>3</td></tr></table> **Nota:** Los parámetros relacionados deben ser analizados por un Laboratorio debidamente certificado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC y/o reconocido por el Instituto Nacional de Salud.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	**OBLIGACIONES GENERALES** 1. Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectué para una mejor ejecución del objeto contractual. 2. El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 e ISO 45001 de 2018. 3. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir. 4. Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir. 5. Informar oportunamente al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir. 6. Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplié el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. 7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación.

8. Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
9. Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
10. Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propia del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato.
11. Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con los siguiente en materia de seguridad y salud en el trabajo:
    a. Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 2019: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia de la enfermedad.
    b. El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá ser un requisito para el pago de las actas parciales y/o finales del contrato. **PARAGRAFO**: El contratista deberá tener en cuenta los requisitos exigidos en el registro SG-R-146 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, aplicable al objeto a contratar, y que se encuentra anexo a la invitación y/o pliego, antes del inicio del contrato y durante su ejecución. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá aportar los documentos allí exigidos, que serán aprobados por el profesional en salud ocupacional de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Los documentos que se exijan durante la ejecución del contrato serán validados por el supervisor del contrato quien podrá apoyarse en el profesional de salud ocupacional.
12. Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución No. 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
13. En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en cada uno de sus ítems para la realización de "**CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS**

	FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL, conforme a las especificaciones técnicas y económicas que se describan en el contrato. **2.** El contratista deberá entregar el cronograma de desarrollo de actividades el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, así mismo el contratista debe coordinar el desarrollo y ejecución de las actividades con el supervisor del contrato (toma de muestras y análisis de parámetros especializados). **3.** Disponer de personal idóneo y experto para realizar las actividades pactadas en el contrato, además contar con los equipos especializados, requeridos para la adecuada ejecución del contrato. **4.** El contratista debe contar con acreditación ante [illegible] para la toma de muestras y análisis de los parámetros a contratar. **5.** Entregar el informe de análisis de los parámetros realizados dentro del término establecido por el supervisor del contrato. **6.** El contratista deberá realizar la pertinente custodia sobre sus equipos de medición, a fin de garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual. **7.** El contratista debe garantizar al IBAL S.A E.S.P. Oficial el transporte, personal y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. **8.** El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, no contaminará los ambientes de trabajo en la empresa, el suelo o los cuerpos de agua existentes. **9.** Durante el desarrollo del contrato el contratista será el responsable del cumplimiento de todas las medidas de manejo ambiental a implementar y de los requerimientos que la autoridad ambiental disponga. **10.** Instalar señalización advirtiendo los riesgos en las zonas de trabajo donde se realicen sus respectivas actividades, en caso de ser requeridos. **11.** Guardar la suficiente reserva de la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
DOCUMENTOS A APORTAR EN LA OFERTA.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**: **1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** El proponente deberá aportar carta de presentación de la propuesta, conforme anexo establecido para tal fin. **Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.** **2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** El proponente deberá aportar si *es persona jurídica* certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matricula Mercantil si es *persona natural* comerciante,

con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

3. Autorización o poder

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá aportar autorización o poder otorgado por el representante legal para presentar oferta económica. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

4. Cedula de ciudadanía

Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

5. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de

comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

6. **RUT:** Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de la siguiente actividad:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
7120	Ensayos y Análisis Técnicos

7. <u>Verificación de antecedentes fiscales</u>

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.

8. Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación.

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.

9. Certificado de antecedentes judiciales.

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

10. Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC).

El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

11. Registro nacional de deudores alimentarios morosos (REDAM):

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se

trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.gov.co/

12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

13. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Presentar certificación suscrita por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

1.- PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas, con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación. El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva.

2.- PROPUESTA TÉCNICA: El proponente deberá aportar propuesta técnica en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación del servicio.

3.- CERTIFICADO DEL LABORATORIO, deberá presentar certificado del laboratorio donde se realizaran los análisis, debidamente certificado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC y reconocido por el Instituto Nacional de Salud mediante la resolución por la cual se autorizan a los laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, este puede ser subcontratado, no obstante, en cualquier caso, debe presentar el respectivo soporte y la resolución que así lo certifique.

EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar la ejecución de mínimo un (1) contrato, cuyo objeto corresponda a **(MUESTREO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE, FUENTES)** cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Para acreditar la experiencia general el proponente deberá aportar los siguientes documentos: Tratándose de experiencia obtenida en el sector público, copia legible del Contrato, con su acta de liquidación y/o acta de recibo final. Tratándose de experiencia obtenida en el sector privado deberá aportar copia del contrato y/o certificación del contratante, en la que se describan los datos generales del contrato y datos de contacto del contratante, junto a ella deberá aportar copia de la factura que respalda dicho contrato.

NOTA: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFCS=VFC/SMMLV

VFC= Valor final del contrato

	SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato **VE= VFCS * SMMLV** VE= Valor de la experiencia VFCS= Valor final del contrato en salarios SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2024) Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se tendrá en cuenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el proponente a modo de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	1.300.000

REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	**A. GARANTÍAS A CONSTITUIR:** **a.- CUMPLIMIENTO:** para precaver los prejuicios derivados del incumplimiento del contrato, por un valor equivalente al veinte (20%) del valor de este y con una vigencia igual al termino de ejecución contractual y seis (6) meses más. **b.- CALIDAD DEL SERVICIO:** De las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad de servicio contratado, el cual deberá constituirse por el veinte (20%) del valor contratado que cubra el término del mismo y un (1) año más, con relación al objeto del contrato. **c.- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Este amparo debe cubrir a la Empresa de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. Esta garantía se exigirá por un valor mínimo equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. **B. CAPACITACIONES** **a.-** Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue.

	b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue Todo el trámite de legalización debe realizarse en un término de cinco (5) días hábiles, después de suscrito el convenio. **NOTA:** De conformidad con el Acuerdo No. 001 del 04 de marzo de 2024 del Concejo Municipal de Ibagué y el Decreto No.1000-0229 de 12 de marzo de 2024 de la Alcaldía de Ibagué, mediante el cual se establece que el IBAL S.A. E.S.P., se convierte en agente retenedor; el valor a cancelar por concepto de estampillas que se deriven del presente contrato se deducirá en el primer pago. Las cuales corresponden a los siguientes porcentajes. • Estampillas Pro-cultura **1.5%** del valor total del contrato antes de IVA. • Estampillas Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano por el **2.0%** del valor total del contrato antes de IVA.

Hace parte de la presente invitación el estudio de necesidad donde podrá observar los demás requisitos y condiciones del presente proceso, como: forma de pago, riesgo del proceso entre otros.

Con la presentación de la oferta el contratista ACOGE Y ACEPTA los términos establecidos en el manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, el cual regirá toda la suscripción y ejecución del contrato. Por tanto, debe tener en cuenta que en el contenido del contrato se incluirán cláusulas de aceptación de los lineamientos del sistema integrado de gestión de la empresa, multas y clausulas penal en los montos aplicables al contrato conforme lo regulado en los artículos 65, 66, 67, y 68 del manual de contratación que se encuentra publicado en la página www.ibal.gov.co / contratación / normatividad.

En todo caso el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se reserva el derecho de libre negociabilidad del objeto de la presente invitación.

Atentamente,

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente general
IBAL SA SP OFICIAL

V°B° Iván Alfredo Quesada Amaya – Secretario General

Elaboro: Viviana Rangel Zambrano – Profesional Jurídico

LISTA DE ANEXOS A LA PRESENTE INVITACIÓN		
No.	**Descripción**	**Ubicación**
001	Carta de presentación de la propuesta	Anexo a la presente invitación
002	Propuesta económica	Anexa a esta invitación
003	Certificado de no contar con inhabilidades e incompatibilidades	Anexa a esta invitación
004	Manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
005	Manual de reevaluación de proveedores	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
006	Requisitos de Seguridad y salud en el trabajo.	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: _____

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 110 DE 2024.

Respetados señores:

Yo, _____, obrando en nombre propio y/o en representación de _____ presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante Legal: _____
Profesión: _____
Tarjeta Profesional: _____
País de Origen del Proponente _____

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: _____ a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: _____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
Teléfono Móvil: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____

ANEXO 02
PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo:

ANÁLISIS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO.1- FUENTE RIO COMBEIMA. 2.FUENTE QUEBRADA CAY. 3 FUENTE QUEBRADA CHEMBE 4. FUENTE DE ALIMENTACIÓN PTAP ARBOLEDA						
ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANTIDAD		
		CODIGO	DESCRIPCION		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIFENIL POLICLORADOS	94420	servicio de medicion y control y monitoreo y otros servicios de descontaminacion en establecimientos n.c.p	4		
2	CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE	94420		4		
3	FENOLES TOTALES	94420		4		
4	NITROGENO AMONICAL	94420		4		
5	PLATA	94420		4		
6	NITRATOS	94420		4		
7	NITRITOS	94420		4		
8	PH	94420		4		
9	CADMIO TOTAL	94420		4		
10	CROMO TOTAL	94420		4		
11	TENSOACTIVOS (SAAM)	94420		4		
12	MERCURIO TOTAL	94420		4		
13	ARSENICO	94420		4		
14	COBRE	94420		4		
15	PLOMO	94420		4		
16	SELENIO	94420		4		
17	CLORUROS	94420		4		
18	SULFATOS	94420		4		
19	BARIO	94420		4		
20	ZINC	94420		4		
21	ANTIMONIO	94420		4		
22	MOLIBDENO	94420		4		
23	NIQUEL	94420		4		
24	HIDROCARBUROS TOTALES	94420		4		
25	PESTICIDAS ORGANOCLORADOS	94420		4		
26	PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS	94420		4		
27	COLOR APARENTE	94420		4		
28	COLIFORMES TOTALES	94420		4		
29	COLIFORMES FECALES	94420		4		
					SUBTOTAL 1	

ANÁLISIS CALIDAD AGUA POTABLE 1. PUNTO INICIAL DE LA RED DISTRIBUCIÓN PTAP IBAL. 2 PUNTO RED DE DISTRIBUCIÓN CONCERTADO. 3.PUNTO DE RED DISTRIBUCIÓN PTAP ARBOLEDA CAMPESTRE						
ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		CODIGO	DESCRIPCION			
1	ALCALINIDAD	94420	servicio de medicion y control y monitoreo y otros servicios de descontaminacion en estabiecimientos n.c.p	3		
2	CARBONO ORGANICO TOTAL	94420		3		
3	CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE	94420		3		
4	CLORO LIBRE RESIDUAL	94420		3		
5	FLUORURUROS	94420		3		
6	FOSFATOS	94420		3		
7	NITRITOS	94420		3		
8	NITRATOS	94420		3		
9	ALUMINIO	94420		3		
10	CALCIO	94420		3		
11	CADMIO TOTAL	94420		3		
12	CROMO TOTAL	94420		3		
13	MANGANESO	94420		3		
14	MAGNESIO	94420		3		
15	MERCURIO TOTAL	94420		3		
16	HIERRO TOTAL	94420		3		
17	ANTIMONIO	94420		3		
18	ARSENICO	94420		3		
19	COBRE	94420		3		
20	MOLIBDENO	94420		3		
21	NIQUEL	94420		3		
22	PLOMO	94420		3		
23	SELENIO	94420		3		
24	HIDROCARBUROS AROMATICOS POLINUCLEARES (HAPs)	94420		3		
25	HIDROCARBUROS TOTALES	94420		3		
26	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS	94420		3		
27	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS	94420		3		
28	TRIHALOMETANOS	94420		3		
29	CLORURUROS	94420		3		
30	SULFATOS	94420		3		
31	BARIO	94420		3		
32	ZINC	94420		3		
33	GIARDIA Y CRYSTOSPORIDIUM 8 MUENTRA PUNTUAL.	94420		3		
					SUBTOTAL 2	

SUBTOTAL PROPUESTA (SUMATORIA SUBTOTAL 1+2)	
IVA DEL 19%	
TOTAL PROPUESTA	

Nota: El oferente deberá discriminar el valor de IVA, en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA _____($-----) IVA INCLUIDO

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA:
Nombre proponente
C.C.

ANEXO 03
CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Fecha , _____

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación] Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo,_____ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Cordialmente,

NOMBRE: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FIRMA: _____

CONSULTA SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA - **Activo** **Fecha Registro :** 2018-11-07 - **Hora Registro :** 10:37:09

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Nit	Nombre Razón Social	Teléfono
NIT	901202162	HYDROCHEMICAL S.A.S	3124482504
Dpto	**Mpio**	**Dirección de Notificación**	**Correo Electrónico**
TOLIMA	IBAGUÉ	Calle 40 N° 2 - 45 La Castellana	hydrochemical2@yahoo.com

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Documento	Nombre Completo
93368173	JOSE NELSON MARTINEZ CRUZ

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle

- MONITOREO EN MATRICES AGUA AIRE Y SUELO - SUMINISTRO DE INSUMOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS

Clasificación DIAN

7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PROD
8551 - FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL.
7120 - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS.

Actividades RUPS CC

-
-
-
-

CLASIFICACIÓN IBAL

Obras	Consultoría e Interventoria	Proveedores de Bienes y Servicios	Servicios profesionales y de Apoyo
	✓	✓	✓

Soporte :

contratacion@ibal.gov.co

De: contratacion@ibal.gov.co
Enviado el: jueves, 05 de septiembre de 2024 12:22 p. m.
Para: 'hydrochemical2@yahoo.com'
Asunto: REMITO INVITACIÓN 110 DE 2024 PARAPRESENTAR OFERTA
Datos adjuntos: ESTUDIO DE NECESIDAD INV 110-2024.pdf; INVITACION 110 DE 2024_.pdf

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBO DEL PRESENTE EMAIL

Cordial Saludo ,

Por medio del presente se remite invitación a No. 110 DE 05/09/2024 cuyo objeto es **CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL**, con la finalidad que si desea participar en el proceso de selección remita oferta con el cumplimiento de requisitos exigidas en la misma a mas tardar dentro de los tres (3) días siguientes al envío del presente email. Es decir se recibe oferta hasta el 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a través de los medios indicados en la invitación.

Teniendo en cuenta que el proceso se adelantara a través de la plataforma transaccional SECOP II, los documentos serán verificados previamente por la entidad, una vez aprobados se adelantará el contrato a través de la plataforma en la cual el proveedor deberá cargar los mismos documentos verificados y aprobados por el IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Cualquier observación a la invitación podrá realizarla a través del correo electrónico hasta un día antes del plazo para entregar oferta.

Atentamente,

--

Por favor, considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.

Ahorro de energía y papel

Nuestra institución se compromete con prácticas sostenibles. Recuerde apagar los dispositivos electrónicos cuando no estén en uso y utilizar el papel de forma responsable.

Sostenibilidad:

Juntos podemos marcar la diferencia. Adopte prácticas más sostenibles en su vida diaria.

